	Código: GFPI-F-147
	Versión: 05

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada
X		

Bitácora N°	Período a reportar
3	Desde 16/09/2026 hasta 15/10/2026

Datos del aprendiz

Nombre completo del aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Contacto telefónico
Alexis Riascos Montaño	C.C	13107856	3207071397
Correo electrónico institucional	**Correo electrónico personal**		**Dirección de residencia**
	alexisriascos181@gmail.com		Cra 57A 4 A sur -30
Número de grupo	**Modalidad de formación**		**Programa de formación**
	Semipresencial		Tecnico Ambiental
Modalidad de ejecución de la etapa productiva (presencial o virtual)	**¿Realiza la etapa productiva con una entidad u organización en el exterior? (si o no)**		**País donde realiza la etapa productiva**
Semipresencial	No		

Datos del ente co-formador

Nombre de la entidad, empresa, institución u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Dirección de la entidad, empresa, institución u organización
SENA	899999034-1	Calle 52 # 2Bis-15 (barrio Salomia)

Datos de la persona encargada del proceso formativo del aprendiz en la entidad co-formadora

Nombre completo del ente co-formador (Jefe inmediato/Supervisor)	Cargo del ente co-formador	Contacto telefónico del ente co-formador	Correo electrónico del ente co-formador
valentina Franco	instructora	3137905008	vfrancoc@sena.edu.co

Datos del instructor de seguimiento

Nombre completo del instructor de seguimiento	Correo electrónico del instructor de seguimiento
valentina franco	vfrancoc@sena.edu.co

Seleccione con una "X" la alternativa de etapa productiva que está realizando

Alternativa de etapa productiva	Marque con una X	Alternativa de etapa productiva	Marquen con una X
Contrato de aprendizaje		Monitoria	
		Proyecto productivo	X
Contrato de vínculo formativo		Vínculo laboral	

Descripción de las actividades realizadas

Descripción de la actividad *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	Competencias del programa de formación aplicadas en el desarrollo de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de fin (dd/mm/aa)	Evidencia de cumplimiento (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	Observaciones, inasistencias, dificultades presentadas, y/o comentarios realizados por el aprendiz y/o jefe inmediato
Cuantificar y registrar la cantidad de residuos plásticos generados por los establecimientos, aplicando técnicas de recolección, clasificación y disposición temporal, en cumplimiento de las competencias del programa de formación.	Gestión de residuos sólidos: Aplicación de técnicas de separación en la fuente y clasificación de materiales reciclables.	16/09/2026	28/09/2026		Durante la actividad se evidenció falta de separación en la fuente en algunos establecimientos. Se recomienda fortalecer campañas de sensibilización ambiental. Se requiere mejorar la logística de transporte hacia centros de acopio.
Se separaron los plásticos por tipo: PET (Botellas), HDPE (Envases), PP (tapas, empaques) bolsas y mezclas. Se eliminaron residuos diferentes (papel, orgánicos, etc.)	Se aplicaron competencias para identificar y clasificar los diferentes tipos de plásticos, realizar la separación adecuada de los residuos, promover el reciclaje y la reutilización, y fomentar buenas prácticas ambientales. Además, se fortaleció la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y la reducción de la contaminación en Buenaventura.	16/09/2026	28/09/2026		Se evidenció la importancia de separar correctamente los residuos, reutilizar los materiales reciclables y promover el cuidado del medio ambiente para reducir la contaminación en Buenaventura.

Información afiliación a la ARL

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿El aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla el aprendiz en la empresa?		¿El aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	
			NO		NO
SI	(Nivel 2)				

Aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato de bitácora y entregarlo o cargarlo al espacio asignado para este*

Firma del aprendiz

19/10/2026

Fecha entrega bitácora

Firma del instructor de seguimiento

Firma del ente co-formador

Nota: Con el diligenciamiento de este formato autorizo al SENA para la recolección y tratamiento de mis datos personales, conforme a la política de datos personales de la entidad GOR-POL-006. Entiendo que los datos serán objeto de recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia, transmisión, cesión y todo el tratamiento, realizados por el SENA.

Anexo: **Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas** (No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)
Entregable 2 — Infografía de cuantificación (24,0 kg totales: PET 34%, HDPE 20,8%, PP 17,2%, bolsas 12,4%, otros 11,6%)